



Conto del
Claro, q se
le den a cuenta

la cantidad a cuenta que los Ayuntamiento
respectivos graduen corresponden en el
interior se fijen las asignaciones debidas
formando y remitiendo los Estados de
sus Individos y Dotaciones que en ellos
se marcan por arreglo a los modelos
que le acompañan. En vista de acor-

do su cumplimiento

Preparat^o de
Culto y Claro

se vio mand orden de la Exma Diputación
Provincial que se incluye el Repartimiento de las
contribuciones del culto y claro entre los Pueblos
de la Prov. En vista acordaron su cumplim^{to}
nombrando al efecto por preparadores a D. Pedro
Mora por la Industria mental a Pascual Mera
por la Material a D. Juan Rafael Jovero por la
Comercial a D. Ginés M. Ganoza por la Territorial y
a D. Blas Poma López por la Pecuaria; y por comisa-
rios a los Regidores D. Antonio Cruzada y Antonio
Mora y al Don. q. Indica D. Alfonso Canales
Solo

Carta de pago
de Estarico

Al mismo fin se vio un oficio recordando el abono de
una carta de pago de D. D. expedida a favor
de D. D. y D. D. para el pago de la
primera contribución extraordinaria de
guerra. En vista acordaron se haga saber
al Consejo responsable de esta contribución
que se contacte con los q. sigan (abon) futu-
ramente de parte de la Prov.

